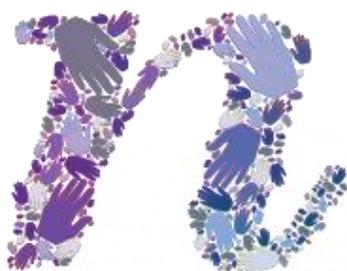


DOCUMENTO
GRAN PACTO
MEDELLINNOVATION



GRAN
PACTO
MEDELLINNOVATIONⁿ
LA CONEXIÓN QUE HARÁ LATIR NUESTRA CIUDAD.

MOVILIZACIÓN SOCIAL

Hacia una sociedad y economía basada en el conocimiento, con equidad, inclusión y responsabilidad social

PACTO ENTRE

Gobierno local, sector educativo (universidades, instituciones universitarias y educativas) empresas, medios de comunicación, colectivos ciudadanos, instituciones del Sistema Regional de Innovación y los ciudadanos de Medellín,

POR

La priorización de la ciencia, la tecnología y la innovación

Los firmantes de este Pacto representamos diversos sectores sociales, empresas e instituciones. En nuestro accionar individual y colectivo contribuimos al desarrollo del territorio y a la calidad de vida de sus habitantes, con el firme propósito de construir una sociedad sostenible para las generaciones futuras.

Nos hemos reunido de manera libre y autónoma en representación de nuestras instituciones, organizaciones y empresas, y como ciudadanos interesados en plantear un Gran Pacto por la Innovación.

Los firmantes reconocemos públicamente que:

1. El desarrollo de nuestra región es un propósito colectivo en el cual participamos todos los ciudadanos e instituciones.
2. Nuestra Ciudad-Región ha tenido avances importantes en materia de empleo, desarrollo social y calidad de vida.
3. La competitividad global se deriva de las dinámicas y apuestas territoriales locales, donde intervienen diferentes actores del Sistema.
4. El mundo está cambiando rápidamente y la velocidad de llegada de nuevo conocimiento implica retos importantes en materia de absorción tecnológica y formación del recurso humano para operar y dominar este conocimiento.
5. El Estado debe facilitar recursos al Sistema de Innovación que estimulen su crecimiento y fortalecimiento en pro de una mayor competitividad.
6. Las empresas son el motor de la economía y por ende su crecimiento y sostenibilidad son vitales para el desarrollo de la región.
7. La relación Universidad-Empresa-Estado es uno de los ejes fundamentales de confianza para generar valor a la sociedad.
8. El papel de las universidades es formar, investigar y transferir conocimiento para generar bienestar y desarrollo en el territorio.

LIDERA:

ALIADOS:

9. Es deber de las instituciones educativas inducir los procesos de creatividad, exploración y argumentación en las aulas de clase desde los primeros años, buscando estimular a los estudiantes hacia la ciencia, la tecnología y la innovación.

En virtud de lo anterior, los firmantes de este Pacto por la Innovación acogemos una serie de compromisos, identificados para cada uno de los grupos involucrados:

En primer lugar, el Sector Público se compromete a:

1. Continuar apoyando los esfuerzos en ciencia, tecnología e innovación que se vienen realizando en la ciudad y la región.
2. Desarrollar proyectos que fomenten la innovación en la ciudadanía en general.
3. Aumentar el porcentaje de inversión en la medida de sus capacidades en proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
4. Llevar la cultura de la innovación a todos los servidores públicos de la ciudad y la región.

Por su parte, el Sector Educativo se compromete a:

1. Vincular a maestros y estudiantes en este movimiento, brindándoles oportunidades de aprendizaje y exploración de la ciencia, la tecnología y la innovación.
2. Invertir un porcentaje de sus ingresos propios en actividades de ciencia, tecnología e innovación.
3. Reportar transparente y diligentemente los esfuerzos que en esta vía se hagan para alcanzar la meta que nos hemos propuesto.

Así mismo, las empresas se comprometen a:

1. Estimular a sus socios, empleados, familiares y amigos a que descubran y exploren la ciencia, la tecnología y la innovación.
2. Proponer espacios de discusión donde la ciencia, la tecnología y la innovación sean protagonistas de la agenda de trabajo.
3. Nombrar un responsable al interior de la empresa que esté encargado de la gestión de la innovación para que interactúe con Ruta N y demás instituciones del sistema.
4. Evidenciar de manera periódica los esfuerzos que desde las organizaciones se realicen en temas de ciencia, tecnología e innovación.
5. Invertir cada vez más, de acuerdo a las capacidades y proyección estratégica de la organización, un porcentaje total de las ventas en actividades de ciencia, tecnología e innovación. Lo anterior como mensaje innegable del compromiso que se adquiere para utilizar la ciencia, la tecnología y la innovación como vehículo para aumentar la competitividad.
6. Apadrinar, de acuerdo a sus capacidades, un número determinado de compañías, para que ellos mismos implementen un sistema de innovación y descubran los beneficios de incorporar en su estructura una forma más eficiente de hacer las cosas obteniendo mejores resultados.
7. Inspirar en los empleados de las empresas la cultura de la innovación.

LIDERA:



ALIADOS:



De igual manera, los medios de comunicación se comprometen a:

1. Divulgar constantemente este Gran Pacto por la Innovación y convertirse en uno de los principales embajadores de este compromiso ante la sociedad.

Las instituciones del Sistema Regional de Innovación también se comprometen a:

1. Trabajar en equipo para incrementar las capacidades del Sistema Regional de Innovación.
2. Capacitarse constantemente para transferir a los diferentes grupos de interés los conocimientos y capacidades necesarias para fomentar la cultura de la innovación.

Y por último, todos los ciudadanos que creemos en la innovación como un medio contundente para aumentar la competitividad, y por tanto el bienestar general,

Nos comprometemos a:

1. Legitimar el pacto por la innovación, con acciones, propuestas y proyectos que fomenten el bienestar de los ciudadanos de Medellín.
2. Conectar entre sí y con el mundo, a la ciudadanía por medio del diseño y la implementación de estrategias de innovación social que fomenten la creatividad, el emprendimiento y la sostenibilidad de procesos de inclusión y equidad al interior de las comunidades impactadas por nuestras acciones.
3. Declarar la innovación como propósito colectivo de nuestra sociedad.
4. Trabajar juntos para que la cultura de la innovación se fortalezca en nuestra región.
5. Convertirnos en legitimadores y replicadores de esta iniciativa e invitar a más actores del sistema a que sumen sus esfuerzos.
6. Asumir la innovación como una vía para el desarrollo humano, social y económico de nuestra ciudad, desde la cual podremos avanzar cerrando nuestras brechas de inequidad.

Como constancia se firma en Medellín a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2014.

LIDERA:



ALIADOS:

